JUEVES 10 DE FEBRERO DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

El TEPJF garantiza los comicios: Alanis. Garantizar la legitimidad de las elecciones, contribuir a la estabilidad política del país, así como a una transición pacífica del poder, son los retos fundamentales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), afirmó María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada presidenta del máximo órgano jurisdiccional, durante su conferencia magistral titulada Los Retos para la Consolidación de la Democracia, en el simposio Democracia y Ciudadanía, efectuado en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM. La magistrada explicó que la legitimidad de los comicios proviene de su legalidad, "misma que el Tribunal Electoral garantiza con su actuación cuando el proceso es impugnado". Alanis Figueroa apuntó que desde hace 2 mil 500 años, el reto de la democracia ha sido garantizar la participación de todos los ciudadanos y destacó que con la resolución de las impugnaciones, el tribunal "no sustituye el voto ciudadano, lo protege". También comentó que el TEPJF ha jugado un papel determinante en la transición pacífica durante los comicios. (LA JORNADA, P. 22, POLÍTICA, ARIANE DÍAZ)

Nombran a consejeros electorales de Querétaro. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la designación de los consejeros del Instituto Estatal de Querétaro (IEQ), por la 56 legislatura del Congreso local, salvo en el caso de Raúl Ruiz Canizales, de quien determinó no reúne los requisitos legales para ocupar el cargo. Los magistrados ordenaron a la legislatura en funciones del Congreso de Querétaro que realicen una nueva designación de consejero propietario en lugar de Ruiz Canizales, por no cumplir el requisito legal de no desempeñar algún cargo partidista hasta tres años antes de su nombramiento. En tanto, fueron considerados infundados los argumentos que se habían vertido en contra de: José Vidal Uribe, Magdiel Hernández, Alfredo Flores, Jesús Uribe, Carlos Silva, Yolanda Elías Calles, Demetrio Juaristi y Carlos Alfredo de los Cobos, consejeros electorales, quienes podrán continuar en sus funciones. Las posturas en la Sala Superior fueron diversas: Pedro Esteban penagos, magistrado del TEPJF, encargado de presentar el proyecto, dijo que la convocatoria cumplió con lo que marcan las leyes en la materia, María del Carmen Alanis se manifestó a favor del proyecto, mientras que Flavio Galván se mostró en contra del mismo. (MILENIO DIARIO, P. 28, CIUDAD Y ESTADOS, MAURICIO PÉREZ: EL UNIVERSAL, P. 8, METRÓPOLI, JUAN JOSÉ ARREOLA; REFORMA, P. 13, PRIMERA Y ESTADOS, FERNANDO PANIAGUA; LA JORNADA, P. 36, ESTADOS, MARIANA CHÁVEZ; **INTERNET**: DIARIO DE QUERÉTARO, ABEL DE LA GARZA; ROTATIVO DE QUERÉTARO, GUADALUPE ARCOS; PLAZA DE ARMAS, NOTIMEX; NOTISISTEMA.COM, DE LA REDACCIÓN; NOTICIEROS TELEVISA.COM, DE LA REDACCIÓN; EL CORREGIDOR.COM, YOHEME PALOMARES)

Instituto Electoral de Querétaro no es confiable: PAN. Tras conocer el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que avaló la integración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Ricardo Anaya Cortés, líder estatal del Partido Acción Nacional (PAN), dijo no compartir la decisión, pero "nos conduciremos en el marco del derecho". La dirigencia panista celebró la resolución del TEPJF, pero solamente en torno a la separación del cargo del consejero Raúl Ruiz Canizales, cuya plaza quedará a disposición de la legislatura, aunque por otro lado dijeron que hoy por hoy, el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) no es confiable, y adelantó que denunciará a Ricardo Astudillo, presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, por falsear información.

Acompañado de Laura Angélica Rojas, coordinadora nacional de diputados locales del PAN, el dirigente recordó que los magistrados del TEPJF ponderaron el hecho de que la mayoría requerida en la sesión del 30 de noviembre era de 17 diputados locales para la elección del nuevo Consejo General del IEQ. (INFO 7. MX, NOTIMEX; PRENSA ESCRITA.COM, DE LA REDACCIÓN; DIARIO DE QUERÉTARO, ABEL DE LA GARZA)

Braulio llama a normalizar el ambiente. Braulio Guerra Urbiola, presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI, afirmó que con la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en torno a la elección de consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) se sienta un precedente y a partir de ahora, los integrantes de las legislaturas tendrán que asistir a las sesiones, al señalar que desde su punto de vista, uno de los criterios que los magistrados establecieron, fue que las dos terceras partes de los votos que se cuentan, son las de los presentes. Guerra Urbiola propuso darle vuelta a la hoja y comenzar a construir mediante el diálogo, un ambiente político-partidista, de normalidad "que permita darnos como visión, el bienestar del Instituto Electoral como un órgano ciudadano en beneficio de los ciudadanos". Al referirse a la decisión de expulsar a Raúl Ruiz Canizales del IEQ, el líder del tricolor dijo que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación hace también una valuación de una presunción de una sospecha de un vínculo por la colaboración y el trabajo que desempeñó como analista político externo para el PRI. Pero insistió en que también lo había hecho para "otros actores políticos, con otros partidos y en esos mismos términos". Señaló que este asunto tendrá que resolverlo el Congreso local, pues así lo ordenó el Tribunal. (DIARIO DE QUERÉTARO.COM, HÉCTOR AYALA)

Astudillo celebra fallo del TEPJF. Luego de la validación de los consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Ricardo Astudillo, presidente de la Mesa Directiva del congreso de Querétaro, celebró la decisión de los magistrados, con la que asegura triunfa Querétaro y las instituciones. Aseguró que el debate en el TEPJF fue de mucha altura y demostró que los magistrados tienen como única intensión fortalecer a nuestro país. "Triunfa la legalidad, el Tribunal Electoral, triunfa Querétaro, triunfan sus instituciones y por su puesto triunfa el ánimo de construir consensos, yo he reiterado una y otra vez que esta mesa directiva y el ser representante de la quincuagésima sexta legislatura el principal objetivo y trabajo ha sido estar abierto al diálogo a los consensos y a seguir construyendo", expresó. Respecto a la reposición de la elección del consejero Raúl Ruiz Canizales, el presidente del poder legislativo local, dijo que este mandato será acatado en los términos que fue dispuesto. (ROTATIVO DE QUERÉTARO.COM, GUADALUPE ARCOS)

Piden que se atienda solicitud ciudadana. El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) tendrá que responder, conforme a derecho, a la solicitud de registro del ciudadano Héctor Montoya Fernández como candidato independiente a la Presidencia de la República durante el periodo 2012-2018. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó lo anterior, porque Antonio Gamboa, director ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del IFE, se tomó la atribución de negar el registro, lo cual no le corresponde. El IFE tendrá que atender el asunto en su próxima sesión e informar de su resolución dentro de las 24 horas siguientes a las mismas y notificar de ello a Montoya Fernández, quien recibió la negativa el pasado 18 de enero de 2011. (MILENIO, P. 06, POLÍTICA, MAURICIO PÉREZ; DIARIO DE MÉXICO, P. 7, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

Ordenan restituir dietas suspendidas a sindica en Oaxaca. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al presidente del ayuntamiento o al funcionario que lo sustituya en Santa María Yosoyúa,Tlaxiaco, Oaxaca, para que haga las gestiones necesarias para el pago de la remuneración que como síndico municipal fue indebidamente retenido a Lucía Vázquez López de julio de 2009 al 31 de diciembre de 2010. A Vásquez se le suspendió su dieta, luego de negarse a firmar un informe sobre el gasto público de la alcaldía con el que no estaba de acuerdo. (MILENIO DIARIO, P. 28, CIUDAD Y ESTADOS, MAURICIO PÉREZ; **INTERNET**: PLAZA DE ARMAS, NOTIMEX)

Recibe TEPJF impugnaciones de elección en Hidalgo. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio entrada a cinco recursos de queja contra los órganos electorales de Hidalgo, uno interpuesto por Xóchitl Gálvez, ex candidata a gobernadora, y cuatro por la coalición "Hidalgo Nos Une" (PAN, PRD, Convergencia). En el recurso interpuesto se demanda que el TEPJF ejerza la figura de per saltum para la protección de los derechos políticos-electorales del ciudadano. Lo anterior, en contra de la sentencia que dictó la autoridad electoral estatal que declaró infundada la queja que en su momento presentaron contra Radio y Televión del Estado y de la coalición "Unidos Contigo" (PRI, PVEM), que impulsaba a Francisco Olvera. El Instituto Electoral local declaró infundada la queja de que la coalición PRI, PVEM y Francisco Olvera, ahora gobernador electo, así como Radio y Televisión del estado llevaron a cabo un acto anticipado de campaña. Ese acto consistió en la toma de protesta del abanderado priísta como candidato a gobernador por la coalición "Unidos Contigo" en un evento celebrado en la Plaza de Toros Vicente Segura en Pachuca. La coalición "Hidalgo Nos Une" (PAN, PRD, Convergencia) promovió dos juicios de inconformidad porque se confirmó la declaración de validez de la elección de gobernador y la entrega de la constancia de mayoría a Francisco Olvera. Otro más es porque el Instituto Electoral local declaró, entre otras cosas, improcedente la queja, respecto a la colocación de espectaculares con "propaganda negra" en perjuicio de Xóchitl Gálvez. (DIARIO DE MÉXICO, P. 6, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; RUMBO DE MÉXICO, P. 7, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

Fepade ve narco sitiando comicios. José Luis Vargas, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), convocó a las fuerzas políticas a aprobar la reforma de tercera generación para blindar las elecciones de 2012, porque hay evidencias en el ámbito municipal, estatal y federal sobre una infiltración del crimen organizado. Enfatizó que hay evidencias por casos que todavía no están debidamente juzgados, como otros que han concluido tanto de gobernantes en ejercicio de funciones, como salientes y representantes populares, en el que ese tema está presente y “no nos podemos permitir que eso suceda”. José Luis Vargas Valdez asumió como titular de la FEPADE el 16 de julio de 2010, en sustitución de Arely Gómez; es abogado del ITAM y maestro en Derecho Público por la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. Su trayectoria está ligada al Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) y a instancias electorales como el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 6, JOSÉ GERARDO MEJÍA)

Géneros de Opinión

Litoral/ Derechos políticos/ Vladimir Rothschuh. El Estado Mexicano ha signado diversos instrumentos internacionales en materia de derechos humanos que pausadamente se ha negado a cumplir a través de recomendaciones de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) y quejas de Ginebra. Por lo general, apuntan a la materia graves abusos de autoridad, crímenes de lesa humanidad y los actuales casos colaterales de la lucha contra el narco. Pero hay un derecho humano que se viola contraviniendo los convenios con Naciones Unidas y que ha puesto sobre la mesa de discusión, nacional e internacional, el magistrado del TEPJF, Manuel González Oropeza. El flash back del magistrado arranca desde el absolutismo de Santa Ana y su decreto de muerte cívica para que todo procesado y sentenciado carezca de derechos políticos, ampliado hasta la fecha con la omisión de amparo "político" frente a los abusos recientes de los casos Godoy Toscano, Pedraza Longi, Orozco Sandoval y Sánchez Martínez. El magistrado revela los casos de otros países (Canadá, Argentina, Inglaterra, Francia) resueltos favorablemente hacia los sentenciados concediéndoles el derecho a votar, pero que nosotros aún nos resistimos a resolver constitucionalmente. Oropeza señala este gran déficit democrático y de derechos humanos. (RUMBO DE MÉXICO, P. 11, NACIONAL, VLADIMIR ROTHSCHUH)

Signos vitales/ ¿Conflicto de intereses?/ Alberto Aguirre. Por disposición legal, los nueve integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) reciben un salario similar al que perciben los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en el entendido de que su imparcialidad y autonomía -como la de los juristas- deben esquivar cualquier mácula de sospecha. El 31 octubre de 2010, los maestros Arturo Sánchez Gutiérrez y Virgilio Andrade Martínez, así como el abogado Marco Antonio Gómez Alcántar dejaron su silla en el Consejo General del IFE. No habían pasado cinco semanas cuando Sánchez Gutiérrez acudió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para hacer lobby, previo al desahogo de asuntos que fueron de su competencia como Presidente de la Comisión de Radio y Televisión en el IFE. Se trataba de 37 medios de impugnación que fueron resueltos por los magistrados electorales, en sesión pública, justo el 24 de diciembre de 2010. En el Trife (sic) causó extrañeza que el ex consejero electoral personalmente acudiera a las audiencias de oídas como parte del equipo que asesoraba a una de las televisoras involucradas. (EL ECONOMISTA, P. 35, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ALBERTO AGUIRRE)

Sala Monterrey

Entregan certificación a Tribunal Electoral. La Sala Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) recibió la calidad ISO 9001:2008 por haber cumplido con los estándares de calidad de la Organización de Estados Americanos (OEA) en cuanto a los servicios que ofrecen en los procesos electorales. María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada presidenta de la Sala Superior del TEPJF, así como Beatriz Galindo, magistrada presidenta de la Sala Monterrey, recibieron de Gary Colt de ISO 9001:2008 y Víctor Rico, embajador de la OEA, el honor por dichos trabajos. Así la Sala Regional del Tribunal Electoral recibió el honor a su esfuerzo y trabajos constantes, poniéndose en un lugar distinguido de las entidades asociadas a la Organización de Estados Americanos. Durante su ponencia Gary Colt expresó que este tipo de ceremonias de premiación son escazas pero dejan buen sabor a quienes se ven involucrados en un trabajo en el que se le imprime bastante esfuerzo a fin de obtener un resultado óptimo a favor de la calidad en sus respectivos servicios.

"Desde 1994 hemos trabajado en premiar y buscar la calidad en el servicio, por eso hoy vemos con mucho agrado el que Salas Regionales como ésta, cuenten con este distinguido honor, y se le reconozca de manera pública", subrayó. (EL PORVENIR.COM, LOCAL, ALBERTO MEDINA ESPINOSA; PUBLIMETRO.COM, DE LA REDACCIÓN)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Elección del ministro 11 al pleno senatorial. Las bancadas del PRI, PAN y PRD se declararon listas para subir al pleno este jueves el dictamen de elección de ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Sin embargo, se mantiene el cabildeo entre los grupos parlamentarios, en aras de alcanzar la mayoría calificada, y decidir si hoy mismo se vota o se lleva al martes ese procedimiento. Manlio Fabio Beltrones, coordinador del PRI en el Senado, dijo que espera que las comisiones le informen que están listas para pasar a votación del pleno, y en cuanto ello ocurra "haré que se ponga a disposición para ser votado, podría ser este jueves o el martes". Aunque no mencionó nombres, hizo notar que lo que necesita la Corte en estos momentos es a un penalista. Fernando Baeza, senador del PRI, hizo notar que la trayectoria de Jorge Pardo Rebolledo ya fue sopesada y se reconoció como muy firme cuando se votó por el anterior ministro Luis María Aguilar, por lo que debería haber congruencia con esa opinión. Sin embargo, la exposición de Gelasio Pérez Dayán causó una buena opinión entre los tricolores. La fracción del PRD se reunió en privado con los tres magistrados; sin embargo, será hasta hoy cuando la plenaria fije postura. El senador Tomás Torres destacó que es de reconocerse la trayectoria de los tres magistrados propuestos, pero hay que acercarse de toda la información necesaria. (MILENIO DIARIO, P.6, ANGÉLICA MERCADO; REFORMA, P.2, CLAUDIA GUERRERO)

SCJN revisará diferendo por interconexión. Por acuerdo de la Segunda Sala, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) será el que resuelva el diferendo en materia de tarifas de interconexión que mantienen operadores de telefonía y la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel). Los ministros de la Segunda Sala tomaron esa determinación por la importancia de los temas a resolver en el asunto, mismo que plantea la diferencia de criterios sobre esta cuestión entre dos tribunales colegiados en materia administrativa. El fondo es la pretensión del organismo regulador de establecer las tarifas de interconexión entre concesionarios de los servicios de telefonía cuando éstos no llegan a un acuerdo, así como de fijar precios tope a las mismas. (EL UNIVERSAL, P.3, MARÍA DE LA LUZ GONZÁLEZ)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

IFE rechaza devolver los 348 mdp que "ahorró". Los consejeros electorales del Instituto Federal Electoral (IFE) cerraron filas sobre el uso y destino del presupuesto para esa institución. Los 348 millones de pesos destinados al Fondo de Modernización Inmobiliaria, sostuvieron en conferencia de prensa, provienen de "ahorros" de la institución y de ingresos propios en 2010, no de subejercicios, por lo que esa asignación es legal y no irá a las arcas de la Tesorería de la Federación. Macarita Elizondo, consejera del IFE, afirmó que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría prevé que se puedan generar ahorros que no afecten el logro de las metas y éstos se podrán destinar a programas propios.

Los consejeros refutaron las críticas de Gregorio Guerrero, contralor del Instituto, y defendieron la transferencia de 348 millones de pesos, provenientes de subejercicios de 2010, al Fondo de Modernización Inmobiliaria. Encabezados por Leonardo Valdés, presidente del organismo electoral, y Edmundo Jacobo, secretario ejecutivo, afirmaron que los recursos son producto de "economías" internas. El pasado 31 de enero, el Contralor exigió a los consejeros sensibilidad en el ejercicio del gasto y propuso regresar el dinero a la Tesorería de la Federación. Guerrero criticó la práctica recurrente del IFE de disponer de subejercicios tras "inflar" el presupuesto solicitado a la Cámara de Diputados año con año. (MILENIO DIARIO, P. 6, MAURICIO PÉREZ; REFORMA, P. 3, GUADALUPE IRÍZAR)

Presidente IFE deshonesto. Para diputados del PRI, el uso ilegal de millonarios recursos públicos realizado en el Instituto Federal Electoral (IFE), amerita una sanción muy drástica, incluso penal. "Me parece muy lamentable que Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del IFE, tenga actitudes abiertamente deshonestas", expresó el legislador César Augusto Santiago Ramírez, al subrayar que el titular del organismo autónomo "perdió la confianza ciudadana". Aseveró que de no satisfacer la respuesta del Contralor General del Instituto en su comparecencia del próximo martes, en su opinión la Cámara de Diputados podría ir al extremo de reconsiderar al frente del IFE a Valdés Zurita. (UNOMÁSUNO, P. 1 Y 5, IGNACIO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ)

Cédula de identificación para menores seguirá en marcha, dice Segob. La Secretaría de Gobernación (Segob) aclaró que la Constitución y la Ley General de Población obligan a continuar con la Cédula de Identidad Ciudadana para 25.7 millones de menores de edad, por lo que este proyecto "va a seguir caminando", no se detendrá. Felipe Zamora Castro, subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Segob, dijo que lo anterior no impide entrar en diálogo con cualquier parte que se sienta interesada en conocer detalles del proyecto, como la Cámara de Diputados, que pidió que se detenga el proyecto. Refirió que la dependencia está completamente abierta a dar todas las explicaciones que sean requeridas. (MILENIO DIARIO, P. 9, NOTIMEX, FERNANDO DAMIÁN Y ELBA MÓNICA BRAVO)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Baja California Sur

Protestan por desaparición de casillas en BCS. Cientos de manifestantes se mantienen afuera de las instalaciones del Comité Municipal Electoral en Los Cabos, Baja California Sur, para exigir que aparezcan las actas de las 32 casillas, que supuestamente están extraviadas. Los inconformes, que se dicen ser ciudadanos simpatizantes de todos los partidos políticos, reclaman que se realice un conteo escrupuloso y que se dé una información clara sobre 32 urnas que no fueron computadas por el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). Daniel Flores, representante de la coalición “La Alianza es Contigo” (PAN y PRS), Partido de Renovación Sudcaliforniana en el Consejero General Municipal del instituto Estatal Electoral (IEE), afirmó que toda la fuerza del gobierno del estado se concentró en el municipio de Los Cabos "para hacer ganar a cualquier precio al hermano del gobernador". El resultado de la elección "puede variar", señaló Ana Ruth García Grande, presidenta del IEE, debido a las inconsistencias que reportó el PREP en este municipio, donde en estos momentos se hace un cómputo total. (MILENIO DIARIO, P. 29, MARGARITA ROJAS)

Coahuila

El PRI debe seguir en Coahuila, opina 70%: Encuesta. De acuerdo con el último reporte de preferencias electorales en Coahuila, realizado por el Gabinete de Comunicación Estratégica con base en dos mil 367 personas encuestadas mayores de edad en toda la entidad, 70.9% de los coahuilenses opina que el PRI debería seguir gobernando Coahuila. Mientras que 20.4% considera que debería de gobernar otro partido. La encuesta arroja que 85.3% de los participantes que respaldaron al tricolor con su respuesta habitan en la región fronteriza o norte. Mientras que el 65.7% de los encuestados indicaron que de haberse realizado ya las elecciones para votar por el gobernador de Coahuila lo habrían hecho por el PRI. De acuerdo con el reporte, 15.3% de los encuestados señalaron que habría emitido su voto por el PAN, y 2.1% elegiría al PRD. En el rubro denominado "Intención de voto por alianza", las respuestas arrojaron que 15.9% de los participantes de la encuesta respaldarían a la alianza integrada por el Partido Acción Nacional, el Partido de la Revolución Democrática y la Unión Democrática Coahuilense. Mientras que 65.5% elegirían a la integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Verde Ecologista de México y el Partido Nueva Alianza. (MILENIO DIARIO, P. 28, DE LA REDACCIÓN)

Distrito Federal

Pide PAN en la ALDF renuncia de Aboitiz. Las presuntas compras irregulares de 76 productos a sobre precio por la Secretaría de Obras y Servicios (SOS) capitalina desataron la discusión entre legisladores del PAN y del PRD durante la sesión de la Comisión Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). La bancada del PAN solicitó, a través de un punto de acuerdo, la renuncia de Fernando Aboitiz, titular de la SOS, "con el objeto de no obstaculizar las investigaciones que realice la Contraloría del Distrito Federal (DF), por la denuncia presentada por la diputada Lía Limón. Sin embargo, el PRD acusó que esta petición no es más que un show mediático, pues el asunto de las compras hasta 150% más caras no es nuevo, aseguró el perredista Víctor Hugo Romo. (EL ECONOMISTA, P. 38, LIZBETH PADILLA)

Viola GDF código electoral capitalino. Asambleístas del Partido Acción Nacional (PAN) exigieron al gobierno capitalino que retire los colores alusivos al Partido de la Revolución Democrática (PRD) de los programas que promueve en esta ciudad, ya que eso viola el Código Electoral capitalino. Los legisladores Mauricio Tabe y Jorge Palacios pusieron como ejemplo el programa Red Ángel, en cuya identificación predomina el color amarillo, además de que las credenciales que están otorgando para los beneficiarios de este esquema de apoyo también son en tonos del mismo color. (DIARIO DE MÉXICO, P. 9, DE LA REDACCIÓN)

Estado de México

El IEEM descarta que recursos ilícitos infiltren proceso electoral. Jesús Castillo Sandoval, presidente del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), explicó “la estructura legal y reglamentaria que tenemos en relación a los partidos políticos no les permiten recibir dinero ni del narcotráfico, ni de gentes externas a la contienda porque todas estas cantidades las empieza auditar el Órgano Técnico de Fiscalización”.

FUENTE: http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp

Castillo Sandoval apuntó que existe la contribución de simpatizantes para los partidos políticos, la cual no podrá exceder el 10% del tope de gastos de campaña.(DIARIO IMAGEN, P. 12, DE LA REDACCIÓN)

Promoverá IEEM voto entre jóvenes y en lenguas indígenas. El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) invitará a votar el 3 de julio en dialectos indígenas y lanzará una encuesta en "redes sociales", en un esfuerzo por atraer tanto a indígenas como a jóvenes a las urnas, ya que históricamente ambos sectores han tenido una escasa participación en cada proceso. José Martínez Vilchis, consejero electoral, destacó que ambas acciones forman parte de la estrategia que se diseña para promover el voto "con mayor intensidad" entre grupos específicos, además de la campaña masiva que incluye todo tipo de promocionales, Carteles, Espectaculares, Radio, Cine, Televisión, Internet, etcétera. Indicó que el costo del programa de promoción del voto es de aproximadamente 37 millones de pesos, de los cuales 31 millones forman parte del presupuesto para comunicación social del IEEM, y seis millones de pesos adicionales, solicitados apenas la semana pasada, que se invertirán en acciones más intensivas de promoción del voto, como las antes descritas. (EL UNIVERSAL, P. 3C, MA. TERESA MONTAÑO)

Guerrero

Recibirá Tribunal Electoral de Guerrero quejas. El Tribunal Electoral del Estado (TEE) adelantó que resolverá conforme a derecho los medios de impugnación que se lleguen a presentar con motivo de los resultados de los comicios del pasado 30 de enero en Guerrero. Lo anterior, porque hoy concluye el plazo para que los partidos políticos o coaliciones inconformes con los resultados de la votación presenten sus recursos de impugnación, tras la entrega de constancia de mayoría al candidato ganador, Ángel Aguirre Rivero, por la coalición “Guerrero Nos Une” (PRD, PT, Convergencia). Jesús Villanueva Vega, magistrado presidente del TEE, dijo que se cuenta con la estructura jurídica capacitada para recibir, sustanciar y emitir el fallo que corresponda a la impugnación que llegue por parte de la coalición “Tiempos Mejores para Guerrero”, integrada por los partidos PRI, PVEM, y Panal, que abanderó Manuel Añorve Baños. (DIARIO DE MÉXICO, P. 6, DE LA REDACCIÓN)

Nayarit

Presentan PAN y PRD alianza en Nayarit. Con el nombre de “Nayarit Paz y Trabajo”, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática presentaron ante el Instituto Electoral del Estado de Nayarit su registro como alianza para contender unidos en las próximas elecciones del 3 de julio en la entidad. "El Instituto nos dio cinco días (para definir nuevo nombre), notificamos a los dos días el nuevo nombre y es “Nayarit Paz y Trabajo”, no fue un asunto de ocurrencia, sino que es lo que hemos recogido y escuchado, lo que la gente ha opinado", señaló Ramón Cambero, presidente del Partido Acción Nacional en el Estado. El dirigente del blanquiazul manifestó que ambos partidos políticos decidieron el nombre luego de una consulta que hicieron, la que concluyó que los temas de la intranquilidad ante la ola de violencia, y la falta de trabajo eran los que más aparecían en las respuestas. (REFORMA, P. 14, ERIC SEPÚLVEDA)

Veracruz

Confirman levantón de dirigente panista. Sin que hasta el momento exista denuncia formal, aunque sí la solicitud de la familia de no tocar el tema, el PAN confirmó el levantón de Adán Ocampo Ortiz, dirigente municipal del PAN en Chinameca, Veracruz. Se indicó que Ocampo fue levantado a finales de enero en Cosoloeacaque, municipio colindante con Chinameca y Coatzacoalcos. (MILENIO DIARIO, P. 32, DE LA REDACCIÓN)

INFORMACIÓN RELEVANTE

Prevén más violencia en comicios próximos. Alejandro Poiré, secretario del Consejo de Seguridad Nacional, y Guillermo Valdés, director del Cisen, entregaron al Congreso la Agenda Nacional de Riesgos, en la que se reconoce la posibilidad de más violencia ante la proximidad de procesos electorales y se anticipa una estrategia especial para hacer frente a esa amenaza. Según el legislador perredista Alejandro Encinas, integrante de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, el documento prevé una serie de amenazas presentes y potenciales a la estabilidad del país, principalmente por la presencia de organizaciones criminales en algunas regiones, donde incluso sustituyen a la autoridad. (MILENIO DIARIO, P. 31, FERNANDO DAMIÁN Y ELBA MÓNICA BRAVO)

"**Nunca me voy a arrepentir de las alianzas con el PAN".** Jesús Ortega, presidente nacional del PRD, dijo: "ni hoy ni nunca me voy a arrepentir de las alianzas conformadas con el Partido Acción Nacional". Después, reforzó: "Cuauhtémoc Cárdenas y Andrés Manuel López Obrador hicieron alianzas con el PAN y con sectores del PRI y no perdieron principios". Al entrar en la recta final de su liderazgo en el PRD, afirmó que sus pactos electorales con la derecha fueron coyunturales y no estratégicos hacia 2012, y aclaró que por sí solo el perredismo será factor en la próxima contienda presidencial. Advirtió que López Obrador ha asumido posiciones "poco democráticas y conservadoras", y ante la visión del ingeniero Cárdenas de que el PRD no se podrá unir, advirtió que es una visión "conservadora" pensar en un partido de izquierda monolítico. (EL UNIVERSAL, P. 10, FRANCISCO RESÉNDIZ)

Coaliciones son derrotables: PRI. Arnoldo Ochoa, secretario de Organización del PRI, consideró que las alianzas son figuras derrotables, siempre y cuando el partido se mantenga unido y la oposición no logre cooptar a sus cuadros más importantes. Advirtió que después de las elecciones de Baja California Sur, en las que duplicaron sus votos al pasar de 40 mil votos en la última elección federal y 80 mil en la del pasado 6 de febrero, se demostró que el partido puede ganar con candidatos propios y sin tener que traicionar sus principios, con alianzas sólo con los partidos cuya ideología coincide con la del tricolor. (MILENIO DIARIO, P. 4, MIRIAM CASTILLO)

En el arrancadero, diez presidenciables del PAN. Gustavo Madero, dirigente nacional del blanquiazul, adelantó que la dirigencia que encabeza dará a conocer en los próximos días las reglas internas para que los posibles candidatos a la Presidencia de la República cuenten con "un proceso imparcial, de respeto institucional y de confianza con su Comité Ejecutivo Nacional". Precisó que hay por lo menos 10 candidatos posibles, entre hombres y mujeres en el PAN, que buscarán ese encargo". (IMPACTO EL DIARIO, P. 1 Y 5, MANUEL ESPINO BUCIO Y MÓNICA ALCÁNTARA)

Demanda Aristegui resistir a presiones. La periodista Carmen Aristegui, ex colaboradora de MVS, pidió a la empresa reconsiderar la decisión de cesarla de su programa de radio y no dejarse presionar por la Presidencia. "Estoy dispuesta a regresar al aire el lunes siempre y cuando se cumpla una condición básica y única: que MVS anuncie que retira de forma oficial el comunicado en el cual afirmó que falsamente transgredí nuestro código de ética y que promoví la difusión de rumores como noticias". Insistió en que se debía aclarar "el estado de salud y grado de equilibrio de un Mandatario". Horas más tarde, Los Pinos rechazó estar involucrado en el cese de Aristegui. El texto distribuido por la Presidencia sostiene que el gobierno federal es y ha sido respetuoso de la libertad de expresión y valora la multiplicidad de voces y opiniones en el debate de los asuntos públicos. (REFORMA, P. 1 Y 4, DE LA REDACCIÓN, ÉRIKA HERNÁNDEZ, STAFF)

Defiende pinos salud de Felipe. Roberto Gil, secretario particular de Felipe Calderón, presidente de México, defendió la salud del mandatario e hizo un recuento de sus actividades. Por la noche, en un inusual mensaje, Gil explicó que en lo que va de 2011, el Ejecutivo ha realizado 15 giras nacionales, ha visitado nueve estados y 22 municipios; presidido 17 reuniones de Gabinete, encabezado 79 actos públicos, 43 reuniones con sus colaboradores y cuatro encuentros con empresarios, además de conceder 14 entrevistas. En 2010, el Presidente presidió 261 actos en la capital del país; desahogó 108 giras nacionales, 17 internacionales y concedió 49 entrevistas a medios de comunicación y 198 audiencias. (REFORMA, P. 5, MAYOLO LÓPEZ; ELUNIVERSAL, P. 13, JULIÁN SÁNCHEZ Y JORGE RAMOS)

No opinen de lo que no saben, reclama SRE a EU. La canciller Patricia Espinosa, secretaría de Relaciones Exteriores, censuró los comentarios de Joseph W. Westphal, subsecretario del Ejército de Estados Unidos, quien deslizó la posibilidad de que el narco tome el control del gobierno en México, y planteó a los funcionarios de ese país que no hablen de temas que no conocen. El segundo hombre en importancia del Pentágono dijo en una ponencia en la Universidad de Utah que si ese escenario se cumple, soldados de su país cruzarían la frontera para enfrentar a los criminales, aunque horas más tarde se desdijo. (MILENIO DIARIO, P. 1, 30 Y 31, DE LA REDACCIÓN, DANIEL VENEGAS Y LORENA LÓPEZ)

México, lejos de sociedad del conocimiento: Narro. Al presentar la Enciclopedia de Conocimientos Fundamentales en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el rector José Narro subrayó que México no se ha insertado en la sociedad del conocimiento, porque aún persisten el rezago educativo en 33 millones de mexicanos y por la "limitada" inversión en ciencia y tecnología. En la Rectoría de la máxima casa de estudios, explicó que "preocupa" que los mexicanos tengamos nueve años en promedio de escolaridad. "Nos preocupa el rezago de más de 33 millones de mexicanos y dentro de ellos los 6 millones que no saben leer ni escribir, y eso nos hace vulnerables a la posibilidad de incorporamos plenamente a la sociedad del conocimiento", afirmó el rector. (EL UNIVERSAL, P. 12, NURIT MARTÍNEZ)

Buscan incluir en Código Penal delito de feminicidio. El gobierno de la ciudad y organizaciones sociales preparan una iniciativa de reformas legales para que el asesinato de mujeres no sea considerado más homicidio doloso sino feminicidio, con lo cual se convertiría en la segunda entidad del país con este tipo de legislación, la primera es Chihuahua. Durante la realización del foro "Tipificación del feminicidio en el Distrito Federal", Miguel Ángel Mancera, procurador capitalino, aseguró que durante 2010 hubo en la capital 107 homicidios dolosos contra mujeres. (EL UNIVERSAL, P. 3, MÓNICA ARCHUNDIA)